

8. FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

*“La propuesta de **2017** contiene un modelo de nueva financiación local, tanto por vía tributaria directa como en base a una participación fija y estable en la recaudación de otros tributos de Navarra”.*

Propuesta 2017

Esta propuesta contiene un modelo de nueva financiación local, tanto por vía tributaria directa como en base a una participación fija y estable en la recaudación de otros tributos de Navarra, orientado a reforzar la suficiencia financiera de las entidades locales y la cohesión territorial y configurar un sistema tributario local más justo que el actual.

Proyecto de Ley Foral de octubre de 2012

El Proyecto de Ley Foral de octubre de 2012 no contiene modelo alguno de financiación local.